



EXPEDIENTE 2V-000015-S-22

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA REPOSICIÓN DE ALMACENES DE LA FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DEL ARSENAL DE CÁDIZ.

1. OBJETO.

El objeto es el suministro del material relacionado en el listado que se adjunta al presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) como "Anexo I".

El material objeto del presente contrato estará destinado a la adquisición de los víveres necesarios para suministrar al B/E "Juan Sebastián de Elcano"

2. RESPONSIBLE DEL CONTRATO.

Jefe del Servicio de Subsistencias del Arsenal de Cádiz.

3. PRESUPUESTO FORMULADO POR LA ADMINISTRACION:

Sesenta mil doscientos veinte Euros (60.220,00 €) (Al ser productos que se suministran al B/E. "J.S. de ELCANO", están exentos de IVA, de acuerdo con el Artículo 22. Uno, Anexo Tercero Ley 37/1992 de 18 Diciembre de 1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido)

60.220,00 Euros (Exento de IVA)

4. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO.

- **Artículos a suministrar.**
Los relacionados en el anexo I del presente PPT
- **Lugar de suministro**
Servicio de Subsistencias del Arsenal de Cádiz
Av. de la Armada, S/N

Población Militar de San Carlos
11100 San Fernando
Cádiz

- **Recepción de materiales.**

Los artículos se deberán entregar mediante albarán donde se detallará cada una de las voces objeto de entrega.

La entrega podrá efectuarse por la totalidad del suministro o por entregas parciales.

MINISTERIO DE DEFENSA

Los artículos deberán entregarse embalados e identificados mediante etiqueta adhesiva o colgante en la que figurará la descripción del material, código del fabricante, referencia, y asimismo las correspondientes fichas técnicas de cada producto.

No se recepcionará material alguno, ni en su totalidad ni parcialmente, si no lleva la documentación e información mencionada en el presente apartado.

- **Transporte de los materiales**

El transporte, conservación, embalaje, empaquetado, y suministro del material recogido por este contrato, será conforme a las mejores prácticas comerciales, siendo sus costes con cargo al Adjudicatario.

5. OFERTAS

Las ofertas deberán efectuarse: debiendo ofertarse un porcentaje de descuento por la totalidad sobre los precios del Anexo I al PPT.

6. CATA DEL PRODUCTO

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se podrá reclamar de los licitadores que se estime oportuno, muestras de los artículos ofertados, las cuales deberán presentarse en un plazo de 48 horas a partir del requerimiento. Las muestras podrán ser objeto de distintos análisis, ensayos ó pruebas. **El coste de estos análisis, ensayos ó pruebas irán a cargo del licitador, así como otros análisis, ensayos o pruebas que se realicen durante la duración del contrato y sus posibles prórrogas, también correrán a cargo del adjudicatario.**

7 PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega del material será de SIETE (7.-) días hábiles desde su petición.

8. FORMA DE PAGO.

Se efectuaran tantos pagos como entregas del material realizado, ya sea por la totalidad o parcialmente.

EL CC. JEFE DE LA FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DEL ARSENAL DE CADIZ



SOLICITUD DE ADQUISICIÓN PRODUCTOS IBÉRICOS CRUCERO INSTRUCCIÓN B/E "JUAN SEBASTIÁN DE ELCANO"

PRODUCTOS DE BELLOTA 100% IBÉRICOS DOP "JABUGO" (ANTIGUA DOP "JAMÓN DE HUELVA") (CROTAL/MARCHAMO NEGRO)

ART.	PRODUCTO	U/SUMIN.	PRECIO SIN IVA
1	JAMÓN	KG	50,07 €
2	PALETA	KG	30,95 €
3	CAÑA DE LOMO	KG	49,90 €
4	CAÑA DE PRESA	KG	44,87 €
5	CHORIZO	KG	36,00 €
6	SALCHICÓN	KG	36,00 €
7	MORCÓN	KG	44,45 €

SUMA	60.220,00 €
IVA 0%	0 €
TOTAL	60.220,00 €